

2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, expresa su beneplácito por la incorporación de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a la RED MUNDIAL DE CIUDADES DEL APRENDIZAJE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado miércoles 23 de septiembre, La Matanza fue sumada por la UNESCO, junto con otras 54 ciudades de 27 países, a LA RED MUNDIAL DE CIUDADES DEL APRENDIZAJE.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo especializado de la Organización Mundial de Naciones Unidas, creado el 16 de noviembre de 1945 y cuya misión es “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”. La Organización cuenta ahora con 193 Miembros y 11 Miembros Asociados.

Podemos ilustrar la importancia de la red mundial de ciudades del aprendizaje de la UNESCO viendo su detallada información en el sitio de internet <https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/LifelongLearning/learning-cities/es-red-mundial-de-ciudades-del-aprendizaje-de-la-unesco-documentos-guia.pdf>

Esta membrecía, La Matanza la ha obtenido a través de la ejecución de políticas públicas en materia educativa y cultural, fundamentalmente durante las gestiones municipales de Alberto Balestrini, Verónica Magario, y en tres oportunidades Don Fernando Espinoza.

Según relatan los medios informativos (Crónica) el director del programa de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO (GNLC), Raúl Valdés Cotera, expresó en oportunidad de la inclusión, “que la incorporación de La Matanza a ese organismo mundial “es porque el municipio es ejemplo de cómo el aprendizaje a lo largo de toda la vida puede convertirse en una realidad a



H. Cámara de Diputados de la Nación

nivel local porque promueve el aprendizaje inclusivo en el sistema educativo ampliando el acceso a sectores más vulnerables y, al mismo tiempo, ha estimulado el uso de nuevas tecnologías al ampliar el acceso en niños y jóvenes”.

El intendente **Fernando Espinoza**, destacó en ese sentido, el rol de la educación y el aprendizaje permanente para un desarrollo inclusivo de toda la comunidad. *“La educación es la que nos da las mismas igualdades de posibilidades, independientemente del hogar que hayamos nacido, para poder desarrollarnos, superarnos y progresar en la vida. Yo sueño con una Argentina donde los chicos de los hogares más humildes lleguen a la universidad y sean los profesionales que conducirán este país el día de mañana. Y eso se logra con mucha presencia del Estado, no se puede lograr de otra forma”*

Por las consideraciones expuestas, y la relevancia de la inclusión del Distrito en la Red Mundial, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

Dip. Liliana Yambrun.